

1		Unidad de Programación: LA GRABACIÓN DEL SONIDO Y SUS APLICACIONES TECNOLÓGICAS	1ª Evaluación	
		<b>Saberes básicos:</b>		
4.MUS.B1.SB1		El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.		
4.MUS.B1.SB2		Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos.		
4.MUS.B1.SB3		Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas.		
4.MUS.B1.SB4		Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.		
4.MUS.B1.SB5		Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.		
4.MUS.B1.SB6		Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.		
4.MUS.B1.SB7		Herramientas digitales para la recepción musical.		
4.MUS.B1.SB8		Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.		
4.MUS.B1.SB9		Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.		
4.MUS.B2.SB1		La partitura: lectura y escritura musical.		
4.MUS.B2.SB2		Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.		
4.MUS.B2.SB3		Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas, particularmente de Castilla La Mancha.		
4.MUS.B2.SB4		Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.		
4.MUS.B2.SB5		Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales.		
4.MUS.B2.SB6		Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.		
4.MUS.B2.SB7		Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales.		
4.MUS.B2.SB8		Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.		
4.MUS.B2.SB9		Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.		
4.MUS.B3.SB1		Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.		
4.MUS.B3.SB2		Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.		
4.MUS.B3.SB3		Sistemas de grabación y reproducción del sonido.		
4.MUS.B3.SB4		Músicas populares, urbanas y contemporáneas.		
4.MUS.B3.SB5		El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.		
<b>Comp. Espec.</b>		<b>C. Espec / Criterios evaluación</b>	<b>%</b>	<b>Cálculo valor CR</b>
4.MUS.CE1		Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	25	
4.MUS.CE1.CR1		Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	33,33	MEDIA PONDERADA
4.MUS.CE1.CR2		Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	33,33	MEDIA PONDERADA
4.MUS.CE1.CR3		Seleccionar producciones musicales de calidad, a través del uso de herramientas digitales, utilizando un espíritu crítico y respetando los derechos de propiedad intelectual.	33,33	MEDIA PONDERADA
<b>Comp. Espec.</b>		<b>C. Espec / Criterios evaluación</b>	<b>%</b>	<b>Cálculo valor CR</b>
4.MUS.CE2		Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	25	
4.MUS.CE2.CR1		Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de interpretaciones e improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	50	MEDIA PONDERADA
4.MUS.CE2.CR2		Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.	50	MEDIA PONDERADA
<b>Comp. Espec.</b>		<b>C. Espec / Criterios evaluación</b>	<b>%</b>	<b>Cálculo valor CR</b>
4.MUS.CE3		Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	25	
4.MUS.CE3.CR1		Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.	33,33	MEDIA PONDERADA
4.MUS.CE3.CR2		Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	33,33	MEDIA PONDERADA
4.MUS.CE3.CR3		Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	33,33	MEDIA PONDERADA
<b>Comp. Espec.</b>		<b>C. Espec / Criterios evaluación</b>	<b>%</b>	<b>Cálculo valor CR</b>
4.MUS.CE4		Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	25	
4.MUS.CE4.CR1		Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.	50	MEDIA PONDERADA
4.MUS.CE4.CR2		Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	50	MEDIA PONDERADA

2		Unidad de Programación: LA MÚSICA UNIDA A LA IMAGEN Y EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	1ª Evaluación	
<b>Saberes básicos:</b>				
4.MUS.B1.SB1		El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.		
4.MUS.B1.SB2		Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos.		
4.MUS.B1.SB3		Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas.		
4.MUS.B1.SB4		Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.		
4.MUS.B1.SB5		Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.		
4.MUS.B1.SB6		Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.		
4.MUS.B1.SB7		Herramientas digitales para la recepción musical.		
4.MUS.B1.SB8		Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.		
4.MUS.B1.SB9		Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.		
4.MUS.B2.SB1		La partitura: lectura y escritura musical.		
4.MUS.B2.SB2		Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.		
4.MUS.B2.SB3		Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas, particularmente de Castilla La Mancha.		
4.MUS.B2.SB4		Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.		
4.MUS.B2.SB5		Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales.		
4.MUS.B2.SB6		Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.		
4.MUS.B2.SB7		Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales.		
4.MUS.B2.SB8		Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.		
4.MUS.B2.SB9		Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.		
4.MUS.B3.SB1		Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.		
4.MUS.B3.SB2		Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.		
4.MUS.B3.SB3		Sistemas de grabación y reproducción del sonido.		
4.MUS.B3.SB4		Músicas populares, urbanas y contemporáneas.		
4.MUS.B3.SB5		El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.		
<b>Comp. Espec.</b>		<b>C. Espec / Criterios evaluación</b>	<b>%</b>	<b>Cálculo valor CR</b>
4.MUS.CE1		Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	25	
4.MUS.CE1.CR1		Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	33,33	MEDIA PONDERADA
4.MUS.CE1.CR2		Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	33,33	MEDIA PONDERADA
4.MUS.CE1.CR3		Seleccionar producciones musicales de calidad, a través del uso de herramientas digitales, utilizando un espíritu crítico y respetando los derechos de propiedad intelectual.	33,33	MEDIA PONDERADA
<b>Comp. Espec.</b>		<b>C. Espec / Criterios evaluación</b>	<b>%</b>	<b>Cálculo valor CR</b>
4.MUS.CE2		Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	25	
4.MUS.CE2.CR1		Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de interpretaciones e improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	50	MEDIA PONDERADA
4.MUS.CE2.CR2		Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.	50	MEDIA PONDERADA
<b>Comp. Espec.</b>		<b>C. Espec / Criterios evaluación</b>	<b>%</b>	<b>Cálculo valor CR</b>
4.MUS.CE3		Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	25	
4.MUS.CE3.CR1		Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.	33,33	MEDIA PONDERADA
4.MUS.CE3.CR2		Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	33,33	MEDIA PONDERADA
4.MUS.CE3.CR3		Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	33,33	MEDIA PONDERADA
<b>Comp. Espec.</b>		<b>C. Espec / Criterios evaluación</b>	<b>%</b>	<b>Cálculo valor CR</b>
4.MUS.CE4		Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	25	
4.MUS.CE4.CR1		Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.	50	MEDIA PONDERADA
4.MUS.CE4.CR2		Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	50	MEDIA PONDERADA

3		Unidad de Programación: LA MÚSICA POPULAR URBANA	2ª Evaluación	
		<b>Saberes básicos:</b>		
4.MUS.B1.SB1		El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.		
4.MUS.B1.SB2		Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos.		
4.MUS.B1.SB3		Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas.		
4.MUS.B1.SB4		Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.		
4.MUS.B1.SB5		Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.		
4.MUS.B1.SB6		Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.		
4.MUS.B1.SB7		Herramientas digitales para la recepción musical.		
4.MUS.B1.SB8		Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.		
4.MUS.B1.SB9		Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.		
4.MUS.B2.SB1		La partitura: lectura y escritura musical.		
4.MUS.B2.SB2		Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.		
4.MUS.B2.SB3		Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas, particularmente de Castilla La Mancha.		
4.MUS.B2.SB4		Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.		
4.MUS.B2.SB5		Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales.		
4.MUS.B2.SB6		Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.		
4.MUS.B2.SB7		Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales.		
4.MUS.B2.SB8		Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.		
4.MUS.B2.SB9		Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.		
4.MUS.B3.SB1		Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.		
4.MUS.B3.SB2		Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.		
4.MUS.B3.SB3		Sistemas de grabación y reproducción del sonido.		
4.MUS.B3.SB4		Músicas populares, urbanas y contemporáneas.		
4.MUS.B3.SB5		El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.		
<b>Comp. Espec.</b>	<b>C. Espec / Criterios evaluación</b>		<b>%</b>	<b>Cálculo valor CR</b>
4.MUS.CE1	Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.		25	
4.MUS.CE1.CR1	Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.		33,33	MEDIA PONDERADA
4.MUS.CE1.CR2	Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.		33,33	MEDIA PONDERADA
4.MUS.CE1.CR3	Seleccionar producciones musicales de calidad, a través del uso de herramientas digitales, utilizando un espíritu crítico y respetando los derechos de propiedad intelectual.		33,33	MEDIA PONDERADA
<b>Comp. Espec.</b>	<b>C. Espec / Criterios evaluación</b>		<b>%</b>	<b>Cálculo valor CR</b>
4.MUS.CE2	Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.		25	
4.MUS.CE2.CR1	Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de interpretaciones e improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.		50	MEDIA PONDERADA
4.MUS.CE2.CR2	Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.		50	MEDIA PONDERADA
<b>Comp. Espec.</b>	<b>C. Espec / Criterios evaluación</b>		<b>%</b>	<b>Cálculo valor CR</b>
4.MUS.CE3	Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.		25	
4.MUS.CE3.CR1	Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.		33,33	MEDIA PONDERADA
4.MUS.CE3.CR2	Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.		33,33	MEDIA PONDERADA
4.MUS.CE3.CR3	Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.		33,33	MEDIA PONDERADA
<b>Comp. Espec.</b>	<b>C. Espec / Criterios evaluación</b>		<b>%</b>	<b>Cálculo valor CR</b>
4.MUS.CE4	Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		25	
4.MUS.CE4.CR1	Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.		50	MEDIA PONDERADA
4.MUS.CE4.CR2	Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		50	MEDIA PONDERADA

4		Unidad de Programación: LA MÚSICA POPULAR EN LAS DIFERENTES PARTES DEL MUNDO	2ª Evaluación	
<b>Saberes básicos:</b>				
4.MUS.B1.SB1		El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.		
4.MUS.B1.SB2		Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos.		
4.MUS.B1.SB3		Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas.		
4.MUS.B1.SB4		Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.		
4.MUS.B1.SB5		Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.		
4.MUS.B1.SB6		Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.		
4.MUS.B1.SB7		Herramientas digitales para la recepción musical.		
4.MUS.B1.SB8		Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.		
4.MUS.B1.SB9		Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.		
4.MUS.B2.SB1		La partitura: lectura y escritura musical.		
4.MUS.B2.SB2		Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.		
4.MUS.B2.SB3		Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas, particularmente de Castilla La Mancha.		
4.MUS.B2.SB4		Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.		
4.MUS.B2.SB5		Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales.		
4.MUS.B2.SB6		Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.		
4.MUS.B2.SB7		Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales.		
4.MUS.B2.SB8		Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.		
4.MUS.B2.SB9		Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.		
4.MUS.B3.SB1		Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.		
4.MUS.B3.SB2		Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.		
4.MUS.B3.SB3		Sistemas de grabación y reproducción del sonido.		
4.MUS.B3.SB4		Músicas populares, urbanas y contemporáneas.		
4.MUS.B3.SB5		El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.		
<b>Comp. Espec.</b>	<b>C. Espec / Criterios evaluación</b>		<b>%</b>	<b>Cálculo valor CR</b>
4.MUS.CE1	Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.		25	
4.MUS.CE1.CR1	Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.		33,33	MEDIA PONDERADA
4.MUS.CE1.CR2	Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.		33,33	MEDIA PONDERADA
4.MUS.CE1.CR3	Seleccionar producciones musicales de calidad, a través del uso de herramientas digitales, utilizando un espíritu crítico y respetando los derechos de propiedad intelectual.		33,33	MEDIA PONDERADA
<b>Comp. Espec.</b>	<b>C. Espec / Criterios evaluación</b>		<b>%</b>	<b>Cálculo valor CR</b>
4.MUS.CE2	Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.		25	
4.MUS.CE2.CR1	Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de interpretaciones e improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.		50	MEDIA PONDERADA
4.MUS.CE2.CR2	Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.		50	MEDIA PONDERADA
<b>Comp. Espec.</b>	<b>C. Espec / Criterios evaluación</b>		<b>%</b>	<b>Cálculo valor CR</b>
4.MUS.CE3	Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.		25	
4.MUS.CE3.CR1	Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.		33,33	MEDIA PONDERADA
4.MUS.CE3.CR2	Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.		33,33	MEDIA PONDERADA
4.MUS.CE3.CR3	Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.		33,33	MEDIA PONDERADA
<b>Comp. Espec.</b>	<b>C. Espec / Criterios evaluación</b>		<b>%</b>	<b>Cálculo valor CR</b>
4.MUS.CE4	Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		25	
4.MUS.CE4.CR1	Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.		50	MEDIA PONDERADA
4.MUS.CE4.CR2	Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		50	MEDIA PONDERADA

5		Unidad de Programación: MÚSICA POPULAR Y FOLCLÓRICA EN ESPAÑA	Final
		<b>Saberes básicos:</b>	
4.MUS.B1.SB1		El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.	
4.MUS.B1.SB2		Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos.	
4.MUS.B1.SB3		Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas.	
4.MUS.B1.SB4		Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.	
4.MUS.B1.SB5		Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.	
4.MUS.B1.SB6		Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.	
4.MUS.B1.SB7		Herramientas digitales para la recepción musical.	
4.MUS.B1.SB8		Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.	
4.MUS.B1.SB9		Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.	
4.MUS.B2.SB1		La partitura: lectura y escritura musical.	
4.MUS.B2.SB2		Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.	
4.MUS.B2.SB3		Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas, particularmente de Castilla La Mancha.	
4.MUS.B2.SB4		Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.	
4.MUS.B2.SB5		Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales.	
4.MUS.B2.SB6		Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.	
4.MUS.B2.SB7		Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales.	
4.MUS.B2.SB8		Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.	
4.MUS.B2.SB9		Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.	
4.MUS.B3.SB1		Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.	
4.MUS.B3.SB2		Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.	
4.MUS.B3.SB3		Sistemas de grabación y reproducción del sonido.	
4.MUS.B3.SB4		Músicas populares, urbanas y contemporáneas.	
4.MUS.B3.SB5		El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.	
<b>Comp. Espec.</b>		<b>C. Espec / Criterios evaluación</b>	<b>%</b> <b>Cálculo valor CR</b>
4.MUS.CE1		Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	25
4.MUS.CE1.CR1		Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	33,33
4.MUS.CE1.CR2		Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	33,33
4.MUS.CE1.CR3		Seleccionar producciones musicales de calidad, a través del uso de herramientas digitales, utilizando un espíritu crítico y respetando los derechos de propiedad intelectual.	33,33
<b>Comp. Espec.</b>		<b>C. Espec / Criterios evaluación</b>	<b>%</b> <b>Cálculo valor CR</b>
4.MUS.CE2		Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	25
4.MUS.CE2.CR1		Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de interpretaciones e improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	50
4.MUS.CE2.CR2		Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.	50
<b>Comp. Espec.</b>		<b>C. Espec / Criterios evaluación</b>	<b>%</b> <b>Cálculo valor CR</b>
4.MUS.CE3		Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	25
4.MUS.CE3.CR1		Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.	33,33
4.MUS.CE3.CR2		Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	33,33
4.MUS.CE3.CR3		Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	33,33
<b>Comp. Espec.</b>		<b>C. Espec / Criterios evaluación</b>	<b>%</b> <b>Cálculo valor CR</b>
4.MUS.CE4		Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	25
4.MUS.CE4.CR1		Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.	50
4.MUS.CE4.CR2		Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	50

6	Unidad de Programación: LA MÚSICA CULTA EN ESPAÑA	Final
<b>Saberes básicos:</b>		
4.MUS.B1.SB1	El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.	
4.MUS.B1.SB2	Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos.	
4.MUS.B1.SB3	Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas.	
4.MUS.B1.SB4	Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.	
4.MUS.B1.SB5	Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.	
4.MUS.B1.SB6	Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.	
4.MUS.B1.SB7	Herramientas digitales para la recepción musical.	
4.MUS.B1.SB8	Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.	
4.MUS.B1.SB9	Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.	
4.MUS.B2.SB1	La partitura: lectura y escritura musical.	
4.MUS.B2.SB2	Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.	
4.MUS.B2.SB3	Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas, particularmente de Castilla La Mancha.	
4.MUS.B2.SB4	Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.	
4.MUS.B2.SB5	Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales.	
4.MUS.B2.SB6	Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.	
4.MUS.B2.SB7	Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales.	
4.MUS.B2.SB8	Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.	
4.MUS.B2.SB9	Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.	
4.MUS.B3.SB1	Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.	
4.MUS.B3.SB2	Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.	
4.MUS.B3.SB3	Sistemas de grabación y reproducción del sonido.	
4.MUS.B3.SB4	Músicas populares, urbanas y contemporáneas.	
4.MUS.B3.SB5	El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.	
<b>Comp. Espec.</b>	<b>C. Espec / Criterios evaluación</b>	<b>% Cálculo valor CR</b>
4.MUS.CE1	Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	25
4.MUS.CE1.CR1	Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	33,33
4.MUS.CE1.CR2	Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	33,33
4.MUS.CE1.CR3	Seleccionar producciones musicales de calidad, a través del uso de herramientas digitales, utilizando un espíritu crítico y respetando los derechos de propiedad intelectual.	33,33
<b>Comp. Espec.</b>	<b>C. Espec / Criterios evaluación</b>	<b>% Cálculo valor CR</b>
4.MUS.CE2	Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	25
4.MUS.CE2.CR1	Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de interpretaciones e improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	50
4.MUS.CE2.CR2	Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.	50
<b>Comp. Espec.</b>	<b>C. Espec / Criterios evaluación</b>	<b>% Cálculo valor CR</b>
4.MUS.CE3	Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	25
4.MUS.CE3.CR1	Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.	33,33
4.MUS.CE3.CR2	Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	33,33
4.MUS.CE3.CR3	Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	33,33
<b>Comp. Espec.</b>	<b>C. Espec / Criterios evaluación</b>	<b>% Cálculo valor CR</b>
4.MUS.CE4	Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	25
4.MUS.CE4.CR1	Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.	50
4.MUS.CE4.CR2	Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	50

**PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL AUMNADO**

La metodología estará basada en el aprendizaje significativo. Se realizarán actividades de motivación, desarrollo, refuerzo, ampliación y finalizarán con las actividades de evaluación. Todas estas actividades teóricas y prácticas se realizarán de forma individual como en grupo y se adecuarán al ritmo de trabajo y aprendizaje en función del rendimiento y diversidad del alumnado. En nuestra metodología se emplearán audiovisuales, cuestionarios, resúmenes, exposiciones, uso de programas musicales, interpretaciones, actividades complementarias, extraescolares, etc. De forma excepcional, se podrá utilizar el móvil en clase siempre y cuando se contemple su uso como herramienta didáctica. Se podrá utilizar como metodología evaluativa que sean los propios alumnos, y el resto de los compañeros, los que juzguen en las pruebas instrumentales y dancísticas. En todos los cursos, se han establecido la secuenciación de dos unidades didácticas por evaluación. Por último, dentro de la metodología de aprendizaje se incluye la metodología interdisciplinar con otras materias.

Se realizará una evaluación inicial para conocer el grado de desarrollo alcanzado con respecto a los saberes básicos y a las competencias del curso anterior. También podríamos realizar una evaluación inicial al comienzo de cada unidad didáctica y durante todo el curso. También será útil para aquellos alumnos que no se incorporen al inicio del curso. Por último, se tendrá en cuenta las propuestas de mejora reflejadas en la memoria del curso anterior. Posteriormente se realizará una evaluación continua para evaluar la adquisición de las competencias clave, logro de objetivos y criterios de evaluación, especialmente en las actividades prácticas e interpretativas. En la evaluación formativa de proceso se evalúa durante cada unidad didáctica, empleando la suma de los criterios de calificación de cada uno de los saberes básicos, expresado en las tablas que aparecen en esta programación. Se utilizará la autoevaluación y la coevaluación a través de las actividades, trabajos, y pruebas prácticas que se realicen a lo largo del curso. La evaluación sumativa en las asignaturas de música se realizará, principalmente, en los apartados del conocimiento del lenguaje musical y la práctica instrumental. Por tanto, quien apruebe la parte interpretativa y de lenguaje musical del tercer trimestre aprobará la del todo el curso. Sin embargo, en cuanto al apartado de los contenidos teóricos, incluidos en los saberes básicos y evaluación en las pruebas escritas u orales, no serán sumativos porque son diferentes los aspectos a tratar en cada unidad didáctica y trimestre. Respecto a los exámenes escritos u orales se realizarán entre 1 a 2 por trimestre, dependiendo de las unidades didácticas trabajadas y las circunstancias de la temporalización del curso. En determinadas ocasiones, las pruebas escritas podrán ser sustituidas por trabajos de investigación. También se procederá a realizar una prueba escrita, oral o interpretativa por trimestre para valorar los conocimientos del lenguaje musical. Se dará prioridad a la prueba interpretativa, aunque según la diversidad del alumnado se podrá hacer con otro instrumento o de forma oral, mediante el solfeo.

Para la calificación de las pruebas trimestrales se establece siguiendo un 100%, dentro de un baremo de 10 puntos. La puntuación está establecida en cada unidad didáctica. El alumnado deberá alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos de la suma de los apartados anteriores para la superación de la asignatura en cada uno de los trimestres. En cuanto a la calificación final de las pruebas trimestrales, se procederá al redondeo. Para ello, se realizará de la siguiente forma: Notas menores o iguales a 4 se redondearán al número entero más cercano. Notas mayores de 4 y menores de 5, la calificación será 4 (insuficiente). Notas mayores de cinco se redondearán al número entero más cercano. No obstante, este procedimiento general de redondeo podrá ser cambiado por el profesor basándose en la observación directa y en el perfil particular del alumnado. Si el alumno/a supera todas las evaluaciones trimestrales, la nota final se obtendrá con la nota media de las tres evaluaciones.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN CUANDO PROCEDA**

La atención al alumnado repetidor se concretará con la elaboración del preceptivo plan específico personalizado. Para organizar dicho plan se partirá del análisis de los resultados y de la información del curso anterior, así como de la evaluación inicial. Los planes específicos articularán medidas de inclusión educativa que seguirán el principio de continuidad regulado en el Decreto 85 de Inclusión Educativa, priorizando en todo caso las medidas de aula. Se dará seguimiento a los planes específicos personalizados coincidiendo con las evaluaciones trimestrales, introduciendo las mejoras que se considere no oportunas.

Respecto a la recuperación de los alumnos que han suspendido la prueba instrumental y de lenguaje musical, pero tiene una media de aprobado con los otros apartados teórico, no tendrá que recuperar esta parte de práctica instrumental. Por otro lado, si el alumno tiene que recuperar una evaluación y, además, ha obtenido una calificación negativa en la interpretación instrumental podrá recuperar esa parte de lenguaje musical con una prueba escrita o la interpretación correcta de aquella pieza instrumental impartidas durante el trimestre. En el caso que el/ la alumno/a no se presente a la convocatoria de la prueba escrita o interpretativa de lenguaje musical tendrá que presentar un justificante para que el profesor pueda volver a realizar un examen individual para el/ la alumno/a. El profesor decidirá si la realización del examen se hará en una fecha acordada entre el alumno y el profesor o si se realizará en la misma fecha del siguiente examen, considerándose como un examen acumulativo. Será evaluado el trabajo diario, las actividades de clase y la participación en interpretaciones, todo ello mediante la observación el profesor. En cuanto al cuaderno de clase, se evaluará una vez por trimestre. También cabe la posibilidad de evaluar a los alumnos por su participación y su interpretación en las actividades complementarias dentro del Centro o las actividades extraescolares fuera del Centro. Respecto a la entrega de trabajos, se deberán presentar con puntualidad en la fecha acordada. Si el alumno/a decide presentar dicho trabajo con posterioridad a la fecha establecida, será decisión del profesor corregirla o no, atendiendo a la justificación del alumno/a, aunque en este caso se le aplicará unos criterios de calificación distintos al resto del grupo, consistente en una calificación máxima de 5 puntos. Cabe destacar que los alumnos asentistas que no hayan realizado ningún instrumento de evaluación se recurrirá a la observación directa del profesor para valorar las pruebas escritas y prácticas trimestrales. Igualmente ocurrirá para aquellos alumnos que se nieguen a realizar alguno de los instrumentos de evaluación, especialmente la prueba práctica, en el que el profesor empleará la observación directa del nivel musical e instrumental que crea que tiene el alumno. Asimismo, en los casos de alumnos que no hayan podido asistir a una prueba escrita o práctica por un motivo justificado, el profesor podrá decidir si ese alumno/a alumna debe hacer dicha prueba escrita o práctica durante la siguiente sesión en el que se deba hacer otra prueba escrita o práctica, de forma acumulativa. Al finalizar el curso, en el mes de junio, los alumnos podrán hacer otro examen de recuperación sobre alguna/s evaluación/es, o de todo el curso, en función de aquellas evaluaciones que no fueron superadas en su día. En cuanto a la recuperación de la tercera evaluación, será la misma que se haga en junio para recuperar evaluaciones pasadas, es decir, se realizará un examen de recuperación de la tercera evaluación en el mismo día que la segunda oportunidad de recuperar la primera y/o segunda evaluación. En el caso de que algún alumno tenga un excesivo número de faltas sin justificar bajo el criterio del profesor, tendrá que realizar en las asignaturas de música una prueba en junio, que constará de 2 partes: un examen escrito referido a los saberes básicos de carácter teórico-prácticos y un examen de interpretación instrumental de una pieza o piezas propuestas por el profesor de las que se hayan trabajado durante el curso.

Si nos encontramos ante algún alumno que está repitiendo curso, pero haya aprobado la materia durante el curso anterior, podrá volver a realizar diferentes pruebas escritas y prácticas para volver a superar la materia. No obstante, para este tipo de alumnado, se podrán adoptar medidas oportunas para estos casos, y actividades de ampliación para desarrollar durante el curso. Aquellos alumnos que copien en las pruebas escritas, empleando cualquier medio para ello, se les retirará el examen procediendo a su suspenso, obteniendo la calificación de cero. La excepción se encuentra cuando el profesor valore que el alumno solo se ha copiado de una parte del examen, aspecto que repercutirá en que se puntué solamente las preguntas que no han sido copiadas. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

Debido a que la prueba a realizar estará en función de lo establecido en el informe individualizado de cada alumno nos encontramos con los siguientes casos. En el caso en que se opte porque el alumno en concreto realice un examen escrito u oral, se valorará dicho examen en un 100%, es decir, 10 puntos sobre 10. Si se acuerda que realice un examen escrito u oral junto a la presentación de un trabajo, la nota final, que será sobre 10, en el que las pruebas escritas valdrán 7 puntos y los trabajos 3 puntos. Si el alumno debe entregar un trabajo escrito se valorará en un 100%, es decir, 10 puntos sobre 10. Si el alumno debe interpretar una obra con flauta, instrumental Orff o ritmo se valorará en un 100%, es decir, 10 puntos sobre 10. Las calificaciones anteriores pueden cambiar para los alumnos con necesidades educativas específicas y serán reflejadas en su correspondiente plan de trabajo. El alumnado, en cada caso, deberá alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos en total para la superación de la asignatura.

Aquellos alumnos que tras la realización de las actividades de recuperación de las tres evaluaciones obtengan la calificación de insuficiente tendrán que realizar una prueba ordinaria durante el mes de junio. Los Alumnos que tienen pendiente de superar la parte teórica y práctica, tendrá un valor de 8 puntos la teórica y 2 puntos la práctica. Los alumnos que tienen pendiente de superar la parte teórica y presentar las actividades tendrá valor de 10 puntos. Los alumnos que tienen pendiente de superar las actividades del curso tendrá un valor de 10 puntos. Si el alumno tiene pendiente superar la parte práctica del curso tendrá un valor de 10 puntos. El alumnado deberá alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos para la superación de la asignatura en cada uno de los trimestres. La nota media de la evaluación final ordinaria de junio se realizará con la media aritmética de las tres evaluaciones, excepto cuando hay una o varias evaluaciones suspensas. En este caso se realizará una recuperación de aquellas que fueron suspensas. Tras la recuperación, la nota media de la ordinaria de junio será la más cercana a la calificación de la nota obtenida en dicha recuperación de evaluaciones realizadas en junio. Para aprobar esta recuperación ordinaria de junio, la nota tiene que ser igual o superior a 5.

Respecto a los alumnos que tras la realización de las actividades de recuperación de las tres evaluaciones de junio obtengan la calificación de insuficiente tendrán que realizar una prueba extraordinaria durante el mes de junio. Estas pruebas serán elaboradas por el Departamento teniendo en cuenta el plan individualizado de trabajo propuesto al concluir la evaluación ordinaria, y en todo caso los criterios de evaluación establecidos para valorar el grado de adquisición de las competencias clave y el desarrollo de los objetivos. Debido a que la prueba a realizar estará en función de lo establecido en el informe individualizado de cada alumno nos encontramos con los siguientes casos, al igual que ocurrirá con la convocatoria ordinaria de junio: Alumnos que tienen pendiente de superar la parte teórica la prueba tendrá un valor de 10 puntos. Los Alumnos que tienen pendiente de superar la parte teórica y práctica, tendrá un valor de 8 puntos la teórica y 2 puntos la práctica. Los alumnos que tienen pendiente de superar la parte teórica y presentar las actividades tendrá valor de 10 puntos. Los alumnos que tienen pendiente de superar las actividades del curso tendrá un valor de 10 puntos. Si el alumno tiene pendiente superar la parte práctica del curso tendrá un valor de 10 puntos. El alumnado deberá alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos para la superación de la asignatura en cada uno de los trimestres. La nota media de la evaluación final ordinaria de junio se realizará con la media aritmética de las tres evaluaciones, excepto cuando hay una o varias evaluaciones suspensas. En este caso se realizará una recuperación de aquellas que fueron suspensas. Tras la recuperación, la nota media de la ordinaria de junio será la más cercana a la calificación de la nota obtenida en dicha recuperación de evaluaciones realizadas en junio. Para aprobar esta recuperación ordinaria de junio, la nota tiene que ser igual o superior a 5. En la nota final de la recuperación se tendrá en cuenta el carácter sumativo de las calificaciones que el alumno superó anteriormente más las que obtiene en la recuperación. El alumnado deberá alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos para la superación de la asignatura en cada uno de los trimestres. La nota media de la evaluación final ordinaria de junio se realizará con la media aritmética de las tres evaluaciones, excepto cuando hay una o varias evaluaciones suspensas. En este caso se realizará una recuperación de aquellas que fueron suspensas. Tras la recuperación, la nota media de la ordinaria de junio será la más cercana a la calificación de la nota obtenida en dicha recuperación de evaluaciones realizadas en junio. En la nota final de la recuperación se tendrá en cuenta el carácter sumativo de las calificaciones que el alumno superó anteriormente más las que obtiene en la recuperación.

Durante las clases comprendidas entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria se establecerán actividades diferenciadoras, en función de si el alumno tiene la materia suspensa o no. Al respecto se organizarán actividades de recuperación. También se realizarán actividades de consolidación. Tendrán carácter eminentemente práctico, y serán diseñadas para que los alumnos que tengan superada la materia puedan consolidar, poner en práctica o ampliar los conocimientos sobre alguno/s de los saberes básicos trabajados a lo largo del curso.

Para los alumnos de la ESO con la asignatura de música pendiente tendrán un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Entre las actividades a realizar harán un trabajo de investigación o una serie de actividades y la interpretación de un ejercicio rítmico y/o melódico. Para poder evaluarlos, procederemos de la siguiente forma. Presentar actividades propuestas, con un valor de 7 puntos, más unas pruebas prácticas, con un valor de 3 puntos. En el caso de los alumnos de 2º de Bachillerato con la asignatura de música pendiente en 1º de Bachillerato tendrán un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Entre las actividades a realizar harán un examen teórico y la interpretación de un ejercicio rítmico y/o melódico. El alumnado deberá alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos para la superación de la asignatura en cada uno de los trimestres. La nota final de estos ejercicios será el resultado de la nota media, cuyo aprobado deberá ser superior a 5 sobre 10 puntos, igual que cada una de las pruebas anteriormente citadas. Si un alumno/a no consigue superar ninguna de las tres evaluaciones, a pesar de las actividades de recuperación realizadas, se considerará que no ha alcanzado los objetivos propuestos, y así se reflejará en la calificación final. Por tanto, se deberá presentar a la prueba extraordinaria de junio. Hay que tener en cuenta que los exámenes de la parte práctica se puntúan con un máximo de 3 puntos y la parte teórica se puntúa con un máximo de 7 puntos, por lo que será obligado que los alumnos presenten las actividades teóricas o se examinen de ellas para poder alcanzar como mínimo la puntuación de 5 y poder aprobar la asignatura de música pendiente del curso anterior. Los alumnos con la asignatura pendiente podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria de

junio. Para ello, deberán hacer un examen escrito u oral de los trimestres no superados durante el curso. En cuanto a los instrumentos de evaluación y de calificación, serán de 5 puntos correspondientes a un examen teórico y 5 puntos correspondientes a las pruebas instrumentales o rítmicas. El alumnado deberá alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos para la superación de la asignatura en cada uno de los trimestres. La nota final de estos ejercicios será el resultado de la nota media, cuyo aprobado deberá ser superior a 5 sobre 10 puntos, igual que cada una de las pruebas anteriormente citadas.

#### **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A ADOPTAR**

La totalidad de medidas de inclusión se reflejan en el articulado del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre y se aplican siguiendo un continuo que parte de **medidas de aula**, que se aplican de manera prioritaria y preventiva, pero no excluyente, respecto de las a medidas individualizadas y extraordinarias. La aplicación de cualquier medida de inclusión parte la detección de necesidades que se hace, sobre todo, en las reuniones de evaluación. Por lo tanto, las medidas se revisan periódicamente buscando que la actividad educativa se desarrolle en el régimen de mayor inclusión posible, potenciando las medidas de retorno. En el caso de que un alumno cuente en su plan de trabajo con medidas individualizadas, los referentes para la evaluación serán los propios de su nivel-grupo. La tipología más habitual de necesidades específicas de apoyo educativo que encontramos suele ser la de alumnos con Dificultades de Aprendizaje, Dislexia y Trastorno por déficit de atención, con o sin hiperactividad. En estos casos la medida de inclusión que se aplica es la adaptación metodológica. Otra medida habitual la constituyen los programas de enriquecimiento curricular para el alumnado con altas capacidades, dado que en nuestras aulas se escolarizan diversos alumnos identificados como tales. Por último y dado que escolarizamos dos alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad psíquica con desfase curricular, la medida de inclusión extraordinaria que se toma, además de las medidas de aula e individualizadas, es la adaptación curricular. La evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales que cuenten con adaptación curricular significativa toma como referentes los criterios de evaluación establecidos en el diseño de sus adaptaciones curriculares. El resto medidas de inclusión posibles se aplican tomando siempre como referencia la normativa sobre inclusión educativa, las necesidades particulares de los casos y el asesoramiento del Departamento de Orientación. Todos los procesos se reflejan en el Proyecto Educativo y en los documentos que de él se derivan.